



CONCILIACIÓN Y/O MEDIACIÓN



Nombre de la Dependencia: Sindicatura Municipal



Unidad Administrativa responsable: Sindicatura Municipal



Ubicación del Área: Palacio Municipal, planta alta, Av. Lázaro Cárdenas N° 516, Centro, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.



Responsable: Ing. Omar Salas Nicaso



Teléfonos: 01 (753) 54 03 300 Ext. 315



Email: sindicaturalzc@hotmail.com



Costos: Gratuito



Fundamento Jurídico:

Artículo 38, Fracciones III y VI. Reglamento Interno de Organización de la Administración Pública del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Casos en donde debe realizarse el trámite: Para llevar a cabo la conciliación y evitar llegar a instancias judiciales



Horario de Atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.



Plazo de Resolución: Inmediato



Ante el silencio administrativo: No aplica la afirmativa ni la negativa ficta.



Vigencia: Indefinido



Formato de Solicitud: Verbal o Escrito



Tipo de Resolución: Acuerdo entre las partes



Modalidad: Única

Requisitos:

Nombre o descripción del requisito	Copias
Solicitud verbal o Escrita	1
Entregar citatorio	1
Presentarse a la conciliación	